



ZURICH

ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2008
PRIMER APARTADO
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMER APARTADO

Disposición IX	Inversiones	Productos Derivados
Disposición X	Inversiones	Disponibilidades
Disposición XI	Inversiones	Restricciones Disponibilidades
Disposición XVII	Valuación Activos, Pasivos y Capital	Metodología
Disposición XVIII	Valuación Activos, Pasivos y Capital	Categorías de inversiones
Disposición XIX	Valuación Activos, Pasivos y Capital	Cambios de Valuación
Disposición XXIII	Reaseguro y Reaseguro Financiero	Reaseguro Financiero
Disposición XXVI	Pasivos Laborales	Planes de Retiro
Disposición XXX	Contratos Arrendamiento Financiero Emisión de Obligaciones	Contratos Vigentes
Disposición XXXI	Subordinadas	Emisión de Obligaciones
Disposición XXXII	Otras Notas de Revelación	Otras Notas
Disposición XXXIV	Otras Notas de Revelación	Hechos Posteriores

INVERSIONES
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Disposición Novena

La institución no invierte en productos derivados.

DISPONIBILIDAD
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Disposición Décima

Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A.

La Institución se apego a los criterios señalados en la Circular S-18.2.2, considerando que no hay que hacer aclaración y/o revelación al respecto toda vez que el rubro de disponibilidad representa el 1% del total de los Activos del Estado de Situación Financiera de esta Institución al cierre del ejercicio 2008.

INVERSIONES
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Disposición Décimo Primera

No existe restricción alguna respecto de la disponibilidad o fin a que se destinan las inversiones

**VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**Disposición Décima Séptima
Fracción I**

En el activo se consideran como partidas no monetarias los inmuebles, el mobiliario y equipo y las amortizaciones.

Los inmuebles se registran con el método de reposición y se practican avalúos cada año en cumplimiento a disposiciones dictadas por la CNSF.

El mobiliario y equipo, los activos por amortizar, depreciaciones y amortizaciones se reexpresan a través del método de cambios en el INPC.

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

En general se aplican las disposiciones emitidas por la CNSF en su Circular S-16.1.3

Para la valuación de las Reservas Técnicas la institución utilizó los métodos señalados en las Circulares S-10.1, S-10.3, S-10.5, S-10.6, S-10.7, S-10.8 y S-10.9 emitidas por la CNSF.

La institución se apegó a los criterios señalados en las Circulares S-23.1, S-23.1.1 y S-23.1.2 así como al Boletín B-10 emitido por el IMCP.

**Disposición Décima Séptima
Fracción II**

Los factores empleados en la valuación de activos, pasivos y capital:

Inmuebles = Avalúos

Mobiliario y Equipo = INPC

Otros conceptos = INPC

Inversiones en Valores (PIP)

Partidas Monetarias de activos y pasivos = INPC

**ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS
INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL**

	HISTORICO	REEXPRESADO
Capital Social Pagado	66,000	189,588
Reserva Legal	4,936	5,233
Superávit por Valuación de Inmuebles	10,703	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	93,048	33,005

**Disposición Décima Séptima
Fracción III**

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera para efectos de su consolidación se llevaron a cabo al tipo de cambio de cierre de diciembre de 2008 publicado en el DOF y que ascendió a \$ 13.8325 y en apego a lo dispuesto por la Circular S-15.2 emitida por la CNSF.

Los INPC utilizados para cierres de 2008 y 2007 fueron 133,761 y 125.564 respectivamente.

**Disposición Décima Séptima
Fracción IV**

La institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todos los ramos autorizados a operar.

**Disposición Décima Séptima
Fracción VI**

Tipos de cambio e INPC publicados en el Diario Oficial de la Federación.
Referente a de interés y precios de inversiones en valores, las fuentes de información utilizadas fueron Banco de México y Proveedor Integral de Precios.

**Disposición Décima Octava
Fracción I**

Las inversiones se encuentran clasificadas en títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento y títulos de capital para financiar la operación, las cuales a su vez las encontramos clasificadas para cobertura de reservas técnicas, para cobertura de capital mínimo de Garantía y para solventar otros pasivos.

Los criterios que se consideran para clasificar las inversiones son los que marca la CNSF, en donde nos señala que clase de instrumentos deben ser clasificados para conservar a vencimiento y cuales son los que pueden financiar la operación, incluyendo sus límites de cobertura y liquidez en caso de que se encuentren solventando reserva técnica o capital mínimo de garantía..

**Disposición Décima Octava
Fracción II**

Las inversiones se encuentran clasificadas en títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento son instrumentos gubernamentales en moneda nacional, los cuales a su vez se encuentran solventando ya sea reserva técnica, capital mínimo de garantía u otros pasivos. También se cuenta con instrumentos gubernamentales emitidos en moneda extranjera, los cuales se encuentra exclusivamente para conservar a vencimiento. Las inversiones que se encuentran clasificadas en valores de empresas privadas con tasa conocida emitidos en moneda extranjera se encuentran clasificadas para conservar a vencimiento, los

cuales a su vez se encuentran solventando ya sea reserva técnica, capital mínimo de garantía u otros pasivos.

Las inversiones que se encuentran clasificadas en valores de empresas privadas de renta variable emitidos en moneda nacional se encuentran clasificadas para financiar la operación, los cuales a su vez se encuentran solventando ya sea reserva técnica, capital mínimo de garantía u otros pasivos.

En cualquiera de las clasificaciones, ya sea valores gubernamentales, privados o de renta variable, se está expuesto al riesgo de mercado y al riesgo de crédito debido a las fluctuaciones de las variables financieras y económicas.

**Disposición Décima Octava
Fracción III**

Los plazos de las inversiones son calzados según la liquidez que presenten las reservas técnicas al momento de su cobertura. La determinación de la inversión a corto plazo o a largo plazo se realiza según la clasificación y limitantes que se señalan en las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas donde se nos indica el porcentaje de liquidez, tanto de corto como de largo plazo, a aplicar a cada una de las reservas técnicas, las cuales deben ser respaldadas con inversiones del mismo plazo según lo determinado previamente con dichos porcentajes.

**Disposición Décima Octava
Fracciones IV ,V y VI
No aplican**

**VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Disposición Décimo Novena

No existen asuntos pendientes que puedan originar cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital.

**REASEGURO
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Disposición Vigésimo Tercera

La institución no tiene celebrados contratos de reaseguro financiero

**PASIVOS LABORALES
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Disposición Vigésima Sexta

Las Institución tiene establecido planes de retiro para sus empleados, a los cuales estos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el personal y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que el personal tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudio actuariales elaborados por expertos independientes. En lo relativo a la Indemnización Legal por Despido, a partir del 2008 se reconoció el Pasivo (Activo) Neto Proyectado.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes al 31 de diciembre de 2008.

	31 diciembre 2008	
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad
Obligaciones por beneficios proyectados	(\$ 7,965)	(\$1,439)
Más partidas por amortiza en un periodo 10 años:		
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(4,340)	415
(Activo) Pasivo de transición aún no amortizado	(122)	1
(Pérdida) Ganancia de servicios anteriores	<u>4,427</u>	<u>448</u>
	(8,000)	(575)
Menos: Activos del plan	<u>8,000</u>	<u>575</u>
Activo (Pasivo) Neto Proyectado	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
Obligaciones por beneficios actuales	(\$6,904)	(\$20)
Menos:		
Activos del plan	<u>NA</u>	<u>NA</u>
Activo (Pasivo) Neto Actual	NA	NA
Menos:		
Activo (Pasivo) Neto proyectado	<u>NA</u>	<u>NA</u>
Pasivo adicional	<u>\$ NA</u>	<u>\$NA</u>
Costo Neto del Período	<u>\$ 735</u>	<u>\$ 517</u>

CONTRATOS VIGENTES
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Disposición Trigésima

La institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero

EMISION DE OBLIGACIONES
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Disposición Trigésimo Primera

La institución no emitió obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito

**OTRAS NOTAS DE REVELACION
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Disposición Trigésimo Segunda

La institución no reporta otras notas de revelación

**OTRAS NOTAS DE REVELACION
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

Disposición Trigésimo Cuarta

No hubo hechos posteriores que afectaran las cuentas al cierre del ejercicio.